

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LIDUSCORP S.A. CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2019.**

En Guayaquil, al quince del mes de Abril del dos mil diez y nueve, a las nueve horas de la mañana, en el domicilio de la compañía, Av. Narcisa de Jesús Martillo Urb. Paraíso del Río 2 Mz. 3053 Villa 19, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **LIDUSCORP S.A.** con la asistencia de sus accionistas Iván Vladimir Bolívar Salazar Pino propietario de Quince mil setecientos ocho acciones, David Yordano Salazar Torres propietario de Quince mil noventa y dos acciones. Se encuentra de esta manera representado por los asistentes de la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de treinta mil ochocientos dólares dividido en treinta mil ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de cada una. Previamente se verificó por Secretaria que los asistentes constituyen y representan la totalidad del capital suscrito de la compañía y que en forma unánime decidieron instalarle en Junta General de Accionistas, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para tratar sobre los siguientes puntos: Uno) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía LIDUSCORP S.A. sobre el ejercicio económico de la Compañía, por año dos mil diez y ocho; Dos) Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal de la compañía respecto del año dos mil diez y ocho; Tres) Conocer y resolver sobre el Balance General y demás documentos relativos al año dos mil diez y ocho y Cuatro) Elegir al Comisario para el año dos mil veinte.

Se instala de esta manera la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, bajo la Gerencia del Sr. Iván Vladimir Salazar Pino y actuando de secretario Ad-Hoc al Sr. David Yordano Salazar Torres, El Gerente de la Compañía dispone que se pase a considerar los puntos del orden del día; lo que así se hace disponiendo primero que se proceda a dar lectura al informe del Comisario respecto al ejercicio económico de la Compañía correspondiente al año dos mil diez y ocho. La Junta luego de haber conocido dicho informe lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a consideración de la Junta el segundo punto del orden del día, esto es, sobre el informe del Representante Legal de la Compañía sobre su gestión en el año dos mil diez y ocho el mismo que es aprobado. Luego se pasa a consideración de la Junta el tercer punto del orden del día, eso es, sobre los Estados Financieros bajo NIIF y demás documentos anexos de la compañía respecto al año dos mil diez y ocho. La junta luego de haber revisado dichos documentos, los aprueba por unanimidad. Se pasa al cuarto punto y, resolviendo por

unanimidad reelegir para el año 2019 como Comisario a la CPA. Lidia Esquel Henk Echeverria.

Una vez que se han conocido y resuelto los objetivos de esta reunión, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, lo que así se hace, luego de lo cual se reinstala la sesión, se le da la lectura en voz alta al texto del acta y se la aprueba por unanimidad con lo cual termina la presente sesión a las once de la mañana, firmando para constancia los accionistas existentes.



**IVAN BOLIVAR SALAZAR PINO**

Accionista



**DAVID YORDANO SALAZAR TORRES**

Accionista



**DAVID YORDANO SALAZAR TORRES**

Secretario Ad-Hoc